



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

1180



BUENOS AIRES, - 4 SEP 2006

VISTO la presentación efectuada por las autoridades del Instituto Superior de Educación Física N° 2 "Profesor Federico W. Dickens" dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, y

CONSIDERANDO:

Que dicho establecimiento educativo solicita el auspicio de las "III Jornadas de Actividad Física y Salud de la Ciudad de Buenos Aires" que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de septiembre del corriente año.

Que el objetivo de las Jornadas es el de elaborar nuevas propuestas para diferentes ámbitos destinadas a mejorar la calidad de vida, por medio del intercambio de experiencias y saberes.

Que el programa constará de cursos, conferencias, trabajos de investigación y mesas redondas.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las "III Jornadas de Actividad Física y Salud de la Ciudad de Buenos Aires" organizadas por el Instituto Superior de Educación Física N° 2 "Profesor Federico W. Dickens" dependiente del MINISTERIO DE EDUCACIÓN del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1180

DANIEL F. FILMUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología